

OTROS ANUNCIOS

**MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO**

Comisarias de Aguas

JUCAR

Don Vicente Alepuz, Presidente de la C. R. toma IX del Canal Júcar-Turía, domiciliado en plaza País Valenciana, 8, Benifayó (Valencia), ha presentado proyecto para la concesión de un aprovechamiento de agua, con las características siguientes:

Expediente: 84-CR-0019.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 495 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Canal Júcar-Turía, puntos kilométricos 29,130, 29,900 y 31,060.

Superficie regable: 675 hectáreas.

Términos donde radican las obras y toma: Benifayó y Picasset (Valencia).

Título del proyecto: Tomas de agua y red de tuberías del sector IX Benifayó, Canal Júcar-Turía.

En un plazo de treinta días naturales desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», podrá examinarse el proyecto en esta Comisaría de Aguas del Júcar y formularse en el plazo de diez días las reclamaciones que se estimen pertinentes en la referida Comisaría o en el Ayuntamiento.

Valencia, 6 de julio de 1984.—El Comisario de Aguas.—3.810-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: 84-CR-0021.

Nombre del peticionario: Don José Níñerola Company.

Domicilio: Calle Llano San Vicente, sin número, Onteniente (Valencia).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se solicita: 4 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Río Clariano.

Superficie regable: 33 hectáreas.

Término donde radican las obras y toma: Albaida (Valencia), finca «Santa Clotilde».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en avenida Blasco Ibáñez, número 48, Valencia-10, el proyecto suscrito por Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, visado por el Colegio correspondiente; relativo a las obras que trata de

ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valencia, 17 de julio de 1984.—El Comisario de Aguas.—3.804-D.

SEGURA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Don Francisco Roca Moreno y don Francisco Luján Martínez.

Caudal que se solicita: 2,60 litros por segundo, equivalente a un volumen anual de 82.125 metros cúbicos.

Cauce a derivar: Depuradora de aguas residuales de El Aibujón, en el término de Cartagena (Murcia).

Destino de las aguas: Riegos de la finca «La Arboleda».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes señalados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 18 de julio de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo. 3.874-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Luis Franco Zamorano y don Domingo Sánchez Cedillo.

Con domicilio en: Calle Carretas, 24, Recas (Toledo).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: Cinco.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Recas (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 17.416/84).

Madrid, 15 de junio de 1984.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. 3.602-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

OLVERA

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que en este Ayuntamiento se tramita expediente de expropiación forzosa de terrenos, para la ejecución del proyecto de obras de sondeo de la sierra de Lijar, para el abastecimiento de agua domiciliar a la ciudad, según acuerdo plenario, de fecha 30 de septiembre de 1983 y 12 de julio de 1984, con superficie total a expropiar de 645,76 metros cuadrados, propiedad de don Juan Ramírez Andrades.

Lo que hago público a los efectos del artículo 58 en relación con el 18, ambos de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, para que los interesados en el expediente puedan examinarlo o formular las reclamaciones que deseen, en el plazo de quince días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose también en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el diario de Cádiz, de dicha capital.

Lo que hago público a los efectos legales correspondientes.

Olvera, 2 de agosto de 1984.—El Alcalde, Federico Hernández Pérez.—6.964-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial
«Compañía Arrendataria del Monopolio
de Petróleos, S. A.» (CAMPSA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 769.790 acciones, nominativas, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 19.182.210 al 19.931.999, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1983, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.» (CAMPSA), mediante escritura pública del 12 de abril de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de agosto de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—4.699-5.

Admisión de valores a la cotización oficial
(Banco Zaragozano)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.640.025 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 9.823.174 al 11.463.198, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 21 de marzo de 1984, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Zaragozano, mediante escritura pública del 16 de mayo de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de agosto de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—14.848-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 de julio del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 24 de julio del actual, los siguientes títulos emitidos por «Inmoievente, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 30 de noviembre de 1983: 400.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.000.001 a 1.400.000 ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1984.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de julio de 1984.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—14.893-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 6 de octubre de 1981 («Boletín

Oficial del Estado» de 13 de octubre de 1981), el día 5 de octubre de 1984 se realizará públicamente, a las diez treinta horas, en este Banco, el sorteo del 50 por 100 de los títulos, es decir, una de las series, de la Deuda del Estado, Interior y Amortizable, al 12,50 por 100, emisión 20 de diciembre de 1981.

Madrid, 6 de septiembre de 1984.—El Secretario general.—11.465-E.

BANCO DE ESPAÑA

Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior a la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 26 de julio, el Consejo Ejecutivo del Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles), por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 256 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y circulares complementarias.

2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 4/1981 de este Banco de España.

3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de Banco extranjeros.

4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición (Estado P) a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorros corresponsales.

5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

Para codificación de sus operaciones le ha sido asignado el número 904.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—Mariano Rubio.—7.539-A.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias del Plan Especial de Viviendas, 9,50 por 100, de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, y 11 por 100, de 5.000, 50.000 y 100.000 pesetas, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.734-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de octubre próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 4 por 100 con impuestos, de 500 y 5.000 pesetas; 4,50 por 100, serie C, y 4,50 por 100 libras de impuestos, de 1.000 y 5.000 pesetas; por unos importes líquidos de pesetas: 8,20, 82, 9.225, 22,50 y 112,50, respectivamente.

Igualmente, a partir de dicha fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 2 de julio último y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Secretario general.—4.736-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de octubre próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 4 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de enero próximo, dejando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Secretario general. 4.735-6.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En cumplimiento del compromiso de emisión de las cédulas hipotecarias 13,25 por 100, emisión septiembre-81 (código de valor 00027078), el próximo día 19 de octubre quedará amortizada en su totalidad, dejando de devengar intereses ese mismo día.

En consecuencia, a partir de la referida fecha se procederá al reembolso del nominal de las mencionadas cédulas, así como al pago del último cupón de las mismas por un importe de 271.625 pesetas de líquido.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Secretario general.—4.737-5.

BANCO CENTRAL, S. A.

Bonos de Tesorería, serie I, emisión de 26 de diciembre de 1983

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Tesorería, serie I, emisión de 26 de diciembre de 1983, que este Banco abonará a los mismos el cupón, vencimiento 26 de septiembre actual, con arreglo al siguiente detalle:

Nominal: 30 pesetas.

Retención: 5,40 pesetas.

Líquido: 24,60 pesetas.

El citado cupón se hará efectivo en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Oportunamente publicaremos el anuncio correspondiente a la segunda opción de canje que se iniciará el 27 de septiembre corriente, una vez pueda determinarse el valor efectivo al que haya de realizarse esta operación.

Madrid, 15 de septiembre de 1984.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—11.983-C.

CONSTRUCCIONES TINTE, S. A.

«Construcciones Tinte-10, S. L.», se transforma en «Construcciones Tinte, Sociedad Anónima», con el mismo domicilio y capital social por acuerdo de la totalidad de los socios en Junta general celebrada el 15 de junio de 1984 y mediante escritura ante el Notario de Ciudad Real don José Luis Garralda Barretto, al número 1.455 de su protocolo y fecha 12 de julio de 1984.

Lo que se hace público de acuerdo con la Ley de Sociedades.

Ciudad Real, 4 de septiembre de 1984. Por «Construcciones Tinte S. A.», el Secretario del Consejo, Gonzalo Sáenz de Miera Zapico.—4.700-8. y 3.ª 17-9-1984

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO,
SOCIEDAD ANONIMA**

Combinaciones de títulos premiados en el sorteo del mes de agosto de 1984.

RFZ-WOV-TUN-RJK
QHB-DSS-DPM-XML

El primer premio del sorteo de la Lotería Nacional de 1 de septiembre de 1984 ha sido el número 18.044.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—F. Apoderado, Miguel Ángel Fraile García. 14.845-C.

CARTERA DE VALORES, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	24.081.057,12	Capital	100.000.000,00
Cartera de valores	188.195.715,79	Reserva legal	45.821.542,75
Deudores	1.842.807,80	Reserva voluntaria	21.942.550,77
Resultados del ejercicio	7.706.824,41	Reserva de fluctuación de valores	50.000.000,00
		Reserva de regularización de dividendos	318.366,25
		Resultados pendientes de aplicación	163.625,40
		Acreedores	1.590.319,95
	219.828.405,12		219.828.405,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	27.999.710,89	Beneficios en venta de títulos	2.753.847,85
Pérdida en venta de derechos	145.205,00	Beneficios en venta de derechos	271.535,20
Gastos de personal	550.000,00	Cupones y dividendos de la cartera	20.265.433,91
Otros gastos generales	3.652.697,72	Primas por asistencia a Juntas	80.242,24
		Intereses bancarios	1.246.930,00
		Resultados del ejercicio	7.706.824,41
	32.347.613,61		32.347.613,61

Estado-resumen de la cartera de valores

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1983
Pesca	8.454.000	892.143,70	878.692,50
Textiles	1.994.000	559.674,20	563.915,00
Papel y artes gráficas	2.949.000	482.127,00	475.350,00
Petróleo	5.000.000	4.597.494,50	4.987.500,00
Químicas	1.068.000	823.087,92	587.400,00
Inmobiliarias	15.583.000	14.623.259,16	12.691.260,00
Electricidad y gas	101.665.600	62.982.493,05	40.797.995,00
Comunicaciones	7.500.000	5.187.428,28	5.250.000,00
Bancos	19.313.750	45.588.748,00	42.450.735,00
Fondos públicos	58.000.000	50.661.260,00	58.000.000,00
	220.827.250	186.195.715,79	166.672.847,50

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre 1983
Compañía Sevillana de Electricidad	25.650.000	15.670.759,26	10.003.500
Fecsa	27.788.000	16.488.380,58	12.087.780
Hidroeléctrica Española	22.895.000	14.792.147,72	8.929.050
Unión Eléctrica	21.742.000	13.880.997,38	8.044.540
Banco General	17.599.000	40.779.147,00	39.587.750
Fondos públicos (pagarés del Tesoro)	58.000.000	50.661.260,00	58.000.000
	173.674.000	152.270.691,92	136.662.620

Madrid, 30 de junio de 1984.—14.002-C.

PROMOCIONES LOAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, válidamente constituida y celebrada el día 28 de marzo de 1984, acordó por unanimidad la reducción del capital social de la Compañía de 10.000.000 de pesetas a 7.500.000 pesetas por restitución a un accionista, reduciendo el número de acciones en la proporción resultante.

Avilés, 5 de septiembre de 1984.—El Director Gerente, Francisco Noguera Martínez.—4.166-D. 1.º 17-9-1984

INICIATIVAS Y CONTRATAS, S. A.

(INICOSA)

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que esta Sociedad, en Junta general de accionistas celebrada el día 20 de agosto de 1984, acordó reducir el capital social de la misma en el 88,938063 por 100 de

su cifra actual, mediante la amortización de acciones, dejándolo establecido en pesetas 2.000.000.

Málaga, 20 de agosto de 1984.—4.738-8. 1.º 17-9-1984

INDUSTRIAS GRAFICAS DEL ENVASE ANOIA, S. A.

(IGEASA)

Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil Industrias Gráficas del Envase Anoia, S. A. (IGEASA), que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Igualada, calle Margaritas número 3, 2.º 2.ª, el próximo día 19 de octubre a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad de acudir al Juz-

gado, solicitando la declaración de estado legal de suspensión de pagos.

2.º Designar a la persona que deba representar a la Sociedad en el indicado expediente con plenas facultades para intervenir en todas las cuestiones e incidencias pudiendo modificar, incluso, y si así lo estimare conveniente, la proposición de Convenio para el buen fin del expediente de suspensión de pagos.

Igualada, 4 de septiembre de 1984.—El Administrador único.—4.746-16.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que a partir de la fecha que a continuación se indica se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1964.—A partir del próximo día 1 de octubre, contra entrega del cupón número 40, por un importe líquido de pesetas 28,93.

Emisión 1965.—A partir del próximo día 1 de octubre, contra entrega del cupón número 38 por un importe líquido de pesetas 29,15.

Emisión 1975.—A partir del próximo día 10 de octubre, contra entrega del cupón número 19 por un importe líquido de pesetas 2.312,50.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 3 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 14.733-C.

EDIFICACIONES MINNMA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Edificaciones Minnma, S. A.», celebrada el 4 de septiembre de 1984, acordó disolver y extinguir dicha Compañía y aprobar el siguiente balance final de situación de la misma:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.744.320
Pérdidas y Ganancias	85.680
Total	1.840.000
Pasivo:	
Capital	1.840.000
Total	1.840.000

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—El Presidente, Pedro Moreno F.—14.624-C.

CAJA HISPANA DE PREVISION CIA. CAPITALIZADORA, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1983: 5.983.642 278 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 31 de agosto de 1984:

HBO-NYS-XAX-PNLL
WGLL-WLLF-MMF-SKR

Total de capitales pagados hasta la fecha: 1.562.994.500 pesetas.

Barcelona, 3 de septiembre de 1984.—El Apoderado, José Pla Alceve.—14.701-C.

FORUM, S. A.

Se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad «Forum Musical, S. A.», celebrada en Barcelona, el día 4 de abril de 1984, acordó la disolución de la Sociedad, lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 8 de agosto de 1984.—El Liquidador, Antonio Sabat.—4.058-D.

CUARTELES, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo unánime de la Junta universal de accionistas de fecha 18 de enero del corriente año, se declaró disuelta y en período de liquidación la Empresa «Cuarteles, S. A.», con efectos de 31 de diciembre de 1983, habiendo sido nombrado liquidador don Antonio Llorente Muñoz.

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, de régimen jurídico de las Sociedades anónimas.

Málaga, 9 de agosto de 1984.—El liquidador (firmado y rubricado).—4.118-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Rafael Ruiz Gallardón el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 12.ª, emisión 15 de enero de 1958:

Se reembolsarán a razón de 900,98 pesetas líquidas por título 3.650 obligaciones números 189.220/189.900, 190.001/191.400 y 191.501/193.078.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—Secretaría General.—14.692-C.

PROMOCIONES ANDALUZAS, S. A.

Mediante escritura autorizada el 24 de julio de 1984 por el Notario de Barcelona don Modesto Recasens Gassió, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, cuyo balance de liquidación es como sigue: Activo: Caja, 1.275.920,64 pesetas; efectos a cobrar, 950.249 pesetas; total activo: 2.226.169,64 pesetas. Pasivo: Capital, 1.000.000 de pesetas; reservas, pesetas 694.158,89; Pérdidas y Ganancias, pesetas 542.010,75; total Pasivo: 2.226.169,64 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la legislación vigente, y en especial en cumplimiento de lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1957.

Barcelona, 30 de julio de 1984.—14.702-C.

LA SALOBREJA, S. A.

Reducción de capital

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Compañía, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 5 de febrero de 1984, por unanimidad del capital social, acordó proceder a la reducción del capital social en la suma de 2.800.000 pesetas, mediante el reintegro a los señores

accionistas de dicha suma en dinero efectivo, a razón de 5.000 pesetas por cada acción de que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 5.000 pesetas cada una.

Ibros (Jaén), 28 de agosto de 1984.—El Consejero Delegado, Diego Garrido Henares.—4.131-D. y 2.ª 17-9-1984

JUREZAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia, en primera convocatoria, para el día 5 de octubre de 1984, Junta general extraordinaria de la Sociedad «Jurezar, S. A.», que se celebrará en San Sebastián, calle Camino, 4, a las doce horas, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Situación actual de la Sociedad.
- 2.º Acuerdo sobre disolución de Sociedad y nombramiento, en su caso, de liquidadores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda, al día siguiente, 6 de octubre de 1984, a la misma hora y en el mismo lugar.

San Sebastián, 12 de septiembre de 1984. El Consejo de Administración, Javier Unceta, Presidente.—4.234-D.

EDIFICACIONES COLSTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta universal extraordinaria, que se celebrará el día 5 de octubre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 6 de octubre de 1984, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente orden del día:

Situación actual de la Empresa, adopción de acuerdos y medidas a tomar.

Barcelona, 12 de septiembre de 1984.—El Administrador.—4.243-D.

EL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria para el día 5 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 6 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Varios.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 14 de septiembre de 1984.—14.981-C.

PLAYA BLANCA, S. A.

(BLANCASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 10 de septiembre del presente año, se acordó convocar Junta general extraordinaria para el próximo día 2 de octubre del presente año, en el domicilio social, sito en el Hotel Los Fariones (Puerto del Carmen), término municipal de Tías (Lanzarote), en primera convocatoria,

a las nueve treinta horas, y para el día siguiente, 3 de octubre, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la sección o nombramiento de interventores a tal fin.

Tendrá derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que con cinco días de antelación al señalado para su celebración depositen sus acciones en el domicilio social o los resguardos acreditativos de sus depósitos en un establecimiento bancario.

Tías (Lanzarote), 10 de septiembre de 1984.—La Secretaria, Luz Severa Rosa Fernández.—V.º B.º: El Presidente, Honorio García Bravo.—14.982-C.

ALBARNA, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de julio de 1984 se aprobó la liquidación por disolución de esta Sociedad, con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultado liquidación	48.719,—
Caja y Bancos	1.701.280,—
	1.750.000,—
Pasivo:	
Capital	1.500.000,00
Previsión gastos liquidación.	250.000,92
	1.750.000,—

Madrid, 27 de julio de 1984.—Eloisa Lasá Ayani, Liquidadora.—14.732-C.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM. SOCIEDAD ANONIMA. CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones septiembre 1973, interior

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta autorizada por el Notario de Madrid don Ramón Fernández Purón, con el número 4.567 de su Protocolo, ante las representaciones legales de esta Sociedad y del Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizadas y, por tanto, anuladas 5.500 obligaciones, cuyos números son los siguientes:

25.001 - 27.000
69.001 - 70.000
149.001 - 150.000

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 7 de septiembre de 1984, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión.

Para su reembolso, los títulos deberán ser presentados incorporando el 23 y siguientes cupones en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Consejero-Director general.—14.740-C.